

TIERRA SORIANA

Periódico triseniano independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

DIRECTOR
José Sáenz

Quienes dirigen toda la correspondencia.

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

ANO V.

Franqueo concertado

Martes 25 de Octubre de 1910

NUM. 1596

Martínez y Comp.SOCIEDAD EN COMANDITA
Importante del Collado, núm. 38.Antigua casa de los Valencianos.—SORIA
Tejidos, Paquetería, Mercería, Batería
de escena, Loza, Cristal, Confección para
señoras, caballeros y niños.**Hacienda provincial**Conciertos económicos
(Continuación)

Pagos verificados en las Cajas del Tesoro de las provincias Vascongadas y Navarra, durante el año de 1907.

Provincia	Navarra		Vizcaya		Guipúzcoa		Alava	
	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906
Obligaciones Generales	87.423,16	151.323,19	1.139.429,39	2.482.790,82	76.438,18	1.187.117,58	76.438,18	1.187.117,58
Clares pasivas	3.272,26	718.035,01	1.424.035,53	1.424.035,53	2.185.960,46	608.510,21	165.022,22	165.022,22
Departamentos ministeriales	883.195,61	983.195,61	94.004,72	94.004,72	82.784,43	815.445,72	274.149,83	274.149,83
Ministerio de Gracia y Obraciones civiles	2.552,92	12.288,76	826.763,02	826.763,02	56.534,92	1.152.025,76	673.851,20	673.851,20
Justicia	1.843.267,17	1.843.267,17	4.596.800,11	4.596.800,11	1.843.267,17	4.596.800,11	1.843.267,17	4.596.800,11
Guerra								
Marina								
Instancia pública y Bellas Artes								
Fomento								
Hacienda								
Gastos de las contribuciones y rentas públicas								

Para la debida comprensión de las anteriores cifras creemos conveniente advertir, que los pagos efectuados por el Estado deben clasificarse en dos grandes grupos: uno referente á las «Obligaciones generales del Estado», que comprende la Casa Real, los Cuerpos Colegiados, la Deuda pública, las cargas de justicia, y las clases pasivas; y otro segundo, de «Obligaciones de los departamentos ministeriales», que abarca los referentes á la Presidencia del Consejo de Ministros y á los servicios prestados en todos los Ministerios.

Por «Obligaciones Generales del Estado» se pagó en 1907 la cantidad de 472.413.828 pesetas; y por «Obligaciones de los departamentos ministeriales» 509.947.663.

Con el examen de estas cifras y de las demás consignadas en este capítulo pueden establecerse las proporcionalidades que se crean necesarias.

Nuestro principal propósito ha sido (una vez más lo repetimos) consignar cuantos datos nos ha sido posible para el debido conocimiento de los asuntos encomendados á este dictamen.

Pensábamos haber dedicado un capítulo al estudio de la administración de los montes públicos en las cuatro provincias que disfrutan de los conciertos económicos, pero no hemos en-

contrado los datos necesarios para ello.

En la «Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública» referente al año forestal de 1901-1902, publicada por la Dirección general de Agricultura en 1906, se dice que en las provincias de Navarra y Vascongadas, los montes públicos, á excepción de los pertenecientes al Estado, son administrados directamente y con completa independencia por las Diputaciones provinciales.

Este asunto es de importancia grande, considerado, como en este dictamen tendría que serlo, desde el punto de vista económico y como privilegio para las provincias concertadas. (1)

Es clara y terminante la afirmación transcrita de la publicación oficial de Fomento. Hemos buscado las disposiciones legales en que se funda, y leído despachos presupuestarios de las Diputaciones de las provincias concertadas, sin conseguir datos bastantes para poder desenvolver la referida afirmación.

A pesar de ello, y por la importancia del asunto, hemos creído conveniente las indicaciones consignadas.

(Se continuará.)

INSTANTÁNEA

El Estado y las señoritas telegrafistas.

Javier Bueno es un periodista que escribe en *El Radical* de Madrid. *Palabras de un salvaje*. Idénticas palabras escribe hace tiempo en un colega francés un señor que yo no conozco pero si le conoce Stenio, otro periodista de *La Mañana*.

Javier Bueno debe ser un joven. Y me lo figure joven porque su literatura es la de un impulsivo, y es agresiva, contumaz y un poco desvereda.

Pero en una de sus últimas *Palabras* está justo y acertado. Habla de la suerte que el estado está haciendo cerrar á esas agradables señoritas telegrafistas, y se expresa en los siguientes términos que yo escribo.

«Unas cuantas señoritas acudieron á las oposiciones convocadas por el Gobierno para el servicio de Telégrafos. Estas señoritas habían estudiado cuantos materias exigía el programa y salieron triunfantes de los exámenes. Entonces el Estado, por boca de su funcionario el director general de Correos y Telégrafos, les dijo:

—Hijas mías, muy bien, sabéis mucho; pero hasta dentro de un año no puedo daros sueldo, porque no tengo dinero.

Las señoritas opositoras dirán que cuando no se tiene dinero no se convoca á oposiciones; pero deben pensar que es el Estado quien tal hizo. Al Estado no puede exigírselle que haga nada á derechos; para eso es el Estado.

Si un particular llamase á un escribiente y, después de someterle á mil molestias, saliese diciendo que no tenía dinero para pagar sus servicios, todo el mundo diría que era un informal ó un idiota. Pero el Estado, ¡ah! el Estado! El Estado llama á unas señoritas, las molesta, las pregunta unas cosas absurdas, y luego, muy serio, declara que no tiene dinero para pagarles y que han de aguardar un año.

Las señoritas opositoras reclamarán; dirán que si acudieron á las oposiciones y si estudiaron fué porque tenían necesidad de dinero para comer, vestir y calzar, esas tres que no pueden ser aplazadas para dentro de un año; pero el Estado, muy grave, por boca del director general de Correos y Telégrafos, responderá:

—Se instruye expediente... el Gobierno tratará de resolver... presentará un proyecto...

(1) Sabido es que constituye un ingreso para el Estado el 10 y 20 por 100 de los productos de montes públicos.

Claro es que nada de eso tendrá ninguna eficacia, pero el Estado, cuando comete una tontería, la subsana con siete cuadernillos de papel timbrado, en los que un hombre con gafas escribe:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que no ha lugar á las pretensiones de las dichas opositoras.

Y para que conste... Se me figura que el Sr. Bueno exagera la suerte final que el Estado reserva á estas apreciables y estudiadas señoritas. Yo no creo que se atreva á decretar su cesantía antes de tomar posesión porque á ello se oponen derechos adquiridos, nada menos que en la chorrera lid de la oposición.

Otra cosa es que tengan que esperar á que haya dinero. Pero como en el presupuesto que ahora es discutido en el Congreso hay aumentos para todo, es de suponer que el aumento llegue también á las señoritas telegrafistas.

No lo aseguro porque el Estado se acuerda poco de los humildes; pero aún así yo creo que las telegrafistas ingresarán pronto en el cuerpo á que pertenezcan.

La fórmula sagrada del «Dios guarde á V. etc.» no será en este caso para decretar una cesantía, que ironial pero se aplicará á un modesto destino que suele ser patente para infinitud de privaciones si bien disminuirán en este caso porque yo entiendo que una señorita puede vivir mejor con 1.000 pesetas que un joven con 2.000 pesetas.

José M. PALACIO

De Administración municipal.

ARENILLAS

En el pueblo de Arenillas á quince de Octubre de mil novecientos diez, á la hora señalada y previa convocatoria al efecto, se reunieron bajo la presidencia de D. Ildefonso Sanz García, los señores socios que componen la sección Secretarial de este distrito don Timoteo Pascual, de Riva de Escalote; D. Sotero Gonzalo, de Rello; D. Ciriaco Moreno, de Torrevicente; D. Juan de Gregorio, de Lumías, y por representación D. Silvestre Almazán, de Caltorjar. Abierto el acto se dió cuenta de la anterior y fué aprobada. Seguidamente enterados de los individuos que pertenecen á esta sección, se hizo notar que han dejado de atender á la convocatoria, ni manifestado causa alguna para dejar de hacerlo, los señores don Francisco Golbano y don Bruno Blanco, Secretarios de Alaló y Cabreriza respectivamente. En su virtud, los comparecientes, teniendo en cuenta por una parte la resistencia demostrada por el Sr. Blanco en asistir á la sesión, cuyo deber le impone el artículo 33 del Reglamento y por otra lo manifestado ó dado á conocer por medio de la revista *Heraldo del Secretariado*, cual fué, el que vería con gusto y satisfacción prosperarse la desheredada clase Secretarial, desapareciendo de esta manera la apatía é indiferencia que anida en el pecho de algunos compañeros, siendo necesario desarrollar tal procedimiento y para ello esta es la ocasión más propicia, resulta, que entre lo deseado por el Sr. Blanco y lo practicado por él, existe una diferencia muy palpable, toda vez que no concurriendo á la Junta de Sección al constituirse, ni á las posteriores sesiones celebradas, mal puede alcanzarse en pró de la clase, los fines que determinan los números 2º 4º 6º y 7º del precitado reglamento; acordando por tanto llamar la atención al señor Blanco por si quisiera cambiar de proceder, á la vez que al Sr. Presidente de la Junta provincial, para que con arreglo al reglamento y demás disposiciones que se dicen sobre el particular, adopten las medidas que en justicia proceda.

El Tribunal de oposiciones á la plaza de profesora numeraria de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Soria, convocó á las opositoras para el día 4 del próximo Noviembre á las tres de la tarde en la Escuela Sucursal de Artes industriales, calle de Silya, 1, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (Gaceta del 20).

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, ha concedido 266,66 pesetas de pensión á Doña Pascuala Moreno Molina, viuda de D. Miguel Gómez Rubio, maestro que fué de Espejón, y 200 á Doña Prudencia María Soria, viuda del que fue maestro de Cubillos, D. Manuel Molinero. También ha concedido 43,75 pesetas á los herederos de D. José de Gregorio y Frías por haberles devengados, y 86,66 á los herederos de Doña Lucía Martínez Abad, por el mismo concepto.

Distrito universitario de Zaragoza.—En la reclamación presentada por don Marcos Gasanz y Gil contra las propuestas del concurso único de ascenso del mes de Julio último, se ha resuelto que el Sr. Gasanz sea incluido en la relación general en la que debe ocupar el número 10 bis de orden, no poniéndole para ninguna escuela por estar adjudicadas las que solicitaba, y se desestima por lo que afecta á los concursantes D. Fermín Bartolomé y D. Francisco Estain.

Por lo que respecta al Sr. Golbano, no debe causar tanta extrañeza su falta de comparecencia, por la circunstancia de ejercer también el cargo del Magisterio, el mismo que aun reconocidos como compatibles no lo es así para concurrir á la Junta de Sección sin perjuicio para la instrucción que las leyes le imponen pero que no es obstáculo para que exprese si desea pertenecer á esta Sección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, acordando remitir copia de la presente á la Junta provincial, y á las redacciones de *El Avisador Numantino* y *Tierra Soria* á los electos oportunos, firmando de que certifico.—Siguieron las firmas.

Es copia.—Arenillas 17 de Octubre de 1910.—V. B. El Presidente, Ildefonso Sanz —El Secretario, Juan de Gregorio.

El maestro y la escuela**Asuntos de enseñanza**

Por considerarlas de interés reproducimos las siguientes noticias que ayer publica *Ideal Numantino*.

Antes de terminar el corriente mes, todos los Maestros de Escuela pública, deben de formar el presupuesto y entregarlo por duplicado á la Junta local con el inventario del material existente, expresando en el mismo su estado de conservación.

La *Gaceta* del día 20 publica el cuestionario para la Asamblea de Enseñanza que intenta celebrar el señor ministro de Instrucción pública, al objeto de preparar la nueva ley que sobre el particular pretende presentar á las Cortes.

Por Real decreto se crea en Logroño una Escuela Normal Superior de Maestros y se eleva al mismo grado la elemental de Maestras que hoy existe. Buen ejemplo para nuestra Diputación. ¿Cuando tendrán esta suerte nuestros pobres aspirantes al Magisterio?

El Tribunal de oposiciones á la plaza de profesora numeraria de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Soria, convocó á las opositoras para el día 4 del próximo Noviembre á las tres de la tarde en la Escuela Sucursal de Artes industriales, calle de Silya, 1, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (Gaceta del 20).

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, ha concedido 266,66 pesetas de pensión á Doña Pascuala Moreno Molina, viuda de D. Miguel Gómez Rubio, maestro que fué de Espejón, y 200 á Doña Prudencia María Soria, viuda del que fue maestro de Cubillos, D. Manuel Molinero. También ha concedido 43,75 pesetas á los herederos de D. José de Gregorio y Frías por haberles devengados, y 86,66 á los herederos de Doña Lucía Martínez Abad, por el mismo concepto.

Distrito universitario de Zaragoza.—En la reclamación presentada por don Marcos Gasanz y Gil contra las propuestas del concurso único de ascenso del mes de Julio último, se ha resuelto que el Sr. Gasanz sea incluido en la relación general en la que debe ocupar el número 10 bis de orden, no poniéndole para ninguna escuela por estar adjudicadas las que solicitaba, y se desestima por lo que afecta á los concursantes D. Fermín Bartolomé y D. Francisco Estain.

En la reclamación de D. Máximo Ortega Barranco contra la propuesta de Don Cándido Ruiz Sanz, para la escuela de Zayas de la Torre, se ha resuelto desestimar la reclamación del Sr. Ortega Barranco y considerar bien clasificados ambos concursantes.

En la reclamación que hace D.ª Carlota Serrano del Castillo se ha resuelto apreciar la reclamación colocándola en el número 1 bis de la relación general y se la propone para la auxiliaría de Cervera del Río Alhama, no correspondiendo escuela á la maestra propuesta D.ª Juana A. Tovar la Rubia, por estar adjudicadas las demás que solicitaba.

Por Real orden se ha accedido á la reabilitación solicitada por D.ª Catalina Lumbres Rainos concediéndola derecho para volver al ejercicio de la enseñanza con los mismos derechos que tenía antes.

En la Audiencia

Esta mañana ha comenzado á verse ante el Tribunal del jurado, la vista de la causa seguida contra Antonio Borjabad, de Fuentelcarro, acusado del delito de homicidio.

Sostienen los cargos contra el procesado el Sr. Fiscal, en nombre de la Ley, y el abogado D. Sotero Llorente en representación de la viuda de Garijo, que unió á consecuencia de las heridas recibidas por Angel.

El procesado está representado por el ilustrado abogado Sr. Granados.

Maria Huerta, de 40 años, dice que no está enterada de nada y que solamente oyó decir á Gregorio que lo habían pinchado y vió al procesado y al interficto separarse.

Anselma Garijo, viuda de Garijo profundamente afligida dice que su marido nunca fué insultador, que no se perdió tiempo desde que resultó herido hasta que llegó el médico, que se le prestó la asistencia del mejor modo que fué posible y que contra lo que

se diga ni le pusieron telarañas ni le colocaron trapos sucios.

Comparecen los peritos señores Agreda y del Olmo (D. T.) méjicos de Almazán y los señores Hinojar (D. A.) y Guisande e Iníguez de esta capital.

El Sr. Agreda dice que tenía 4 heridas, una de ellas grave, que hallaba al herido en estado lastimoso y que las heridas no podían cicatrizar por la constante hemorragia que sufría el paciente.

Asegura el Sr. Perito que el herido tenía trapos, vendas y algones manchados con sangre y tal suerte que era imposible saber si para evitar la hemorragia habían puesto telarañas, trapos sucios, etc.

El perito Sr. Olmo está conforme en todo con lo dicho por el Sr. Agreda y los Sres. Guisande, Hinojar e Iníguez, dicen que de haberse puesto los trapos en las heridas, pudieron determinar la gravedad de las mismas, pero que los medios que se discuten son los únicos que existen al alcance de los heridos en poblaciones como Fuentelcarro.

Tomás Marqués de 38 años, casado y tío del procesado no hizo más que avisar al alguacil para que vierá el daño hecho por el ganadero.

Macario Garijo de 12 años, hijo del muerto dice que estuvo su padre hablando con Angel, que refirieron en su conversación á los años hechos por las cabras en los avenales y que sin mediar más palabras su padre fué acometido poco rato después por el procesado con dos pinchadas sanguinas.

Bastante antes del momento en que se desarrolló el suceso, el testigo oyó decir á la madre del procesado, en el lado izquierdo teníamos el corazón.

Un niño de once años, residente en Almazán dice que en cierta ocasión estando bañándose en el río con un amigo suyo, fué tirado al río por Angel para que se ahogara y su amigo golpeado con rudeza por Antonio, sin saber que causas serias había para ello.

Gregorio Mateo, de 15 años, confirma cuánto antes ha declarado el anterior testigo y dice á preguntas del Sr. Fiscal, que no sabe si Angel tiene fama de pendenciero.

Guadalupe Borjabad, Gregorio y Ambrosio Hernández declaran; la primera, que los muchachos que acusan á Antonio de haberlos maltratado se mamaban frecuentemente las cabras que guardaba el procesado y, los otros, en el sentido de tener buenas informes del Antonio.

(Se continuará).

mañana se han entregado las 24 casas edificadas en el barrio de los Pontons con destino á los obreros. Asistieron al acto los reyes, siendo vitoreados.

Recepción

Después se celebró en la Capitanía General la anunciada recepción que ha estando bastante concurrida aunque notándose la falta de muchos aristócratas.

Merino de viaje.—Otras noticias

Barcelona.—El Sr. Merino marchó á Sabadell acompañado del Gobernador civil, haciendo el viaje en automóvil. El resto del acompañamiento salió con algún retraso por haber sufrido una avería el automóvil que ocupaba.

Con motivo de la fiesta oficial de hoy se han hecho salvas en el castillo de Montjuich, luciendo colgaduras los edificios públicos y alguno particular.

A la recepción celebrada en la Capitanía General ha concurrido el elemento oficial, el Alcalde con dos concejales regionalistas y pocos particulares.

Por comer setas

Zaragoza.—Ha fallecido un matrimonio en el pueblo de Fuentes de Ebro por comer setas nocivas. Una hija de estos también está grave.

Crimen

Barcelona.—En una taberna del barrio de Gracia, riñeron ayer dos jóvenes por cuestiones de escasa importancia.

Uno de ellos recibió una tremenda puñalada quedando mortalmente herido.

Fuego á bordo

Melilla.—El vapor «Hispania», procedente de Orán, entró con fuego á bordo, habiéndose estendido á proa.

A pesar de cuanto se trabaja para la extinción del incendio es probable que el buque se pierda.

Extranjero

Víctima de la aviación

Comunican de París que el dia 23 ocurrió una catástrofe en el aeródromo de Reims, cayendo de una altura de 150 metros el Capitán Madiot, inventor del sistema titulado *tren de cometas*.

Cuando le ocurrió el accidente, intentaba bajar planando, y sin saber porque causa descendió rápidamente el aparato occasionando la muerte instantánea del malogrado capitán.

Sistema muro

Tánger.—Los kabilenos de Benimesala, disgustados con el kaid, lo han asesinado, cortando su cuerpo en trozos y paseándolo como trofeo.

Explosión

En el barrio de Brooklyn, de Nueva York explotó una gigantesca caldera que tenía un peso de diez toneladas, llenando de terror á miles de personas.

Fué destruida completamente una casa de dos pisos, lanzando por los aires, y a larga distancia los pedazos de metal de la misma, siendo destrozados completamente seis mecánicos que se encontraban junto á ella.

En una fábrica próxima se produjo la explosión de otra caldera. Había en esta fábrica 3.000 empleados, siendo 2.000 mujeres saliendo todos horrorizados y llenos de pánico, resultando más de 100 mujeres heridas.

Las pérdidas son considerables.

Explosión en una mina

París.—En una mina de astafo en Alais ha ocurrido una explosión resultando un obrero muerto y otro gravemente herido, siendo su estado gravísimo.

Muerte del rey de Siam

Despachos de París, comunican que ha fallecido el rey de Siam.

El monarca se encontraba enfermo desde hace algunos días.

Era estimadísimo de sus súbditos, siendo sentidísima su muerte por todos en general.

Ha sido proclamado rey, el príncipe heredero Vajiravudh.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 25 (4, t.)

Regreso de los reyes

Mañana, á las 10 y media regresarán los reyes de Valencia, acompañados del Sr. Canalejas.

También regresará de Barcelona el Sr. Merino.

Consejo de ministros

Ya en Madrid el jefe del Gobierno y el Sr. Merino, á las 9 y 30 de la noche de mañana se celebrará Consejo en el ministerio de la Gobernación, preparatorio del que habrá en Palacio en la mañana del jueves.

Contra la trata de blancas

A las once de la mañana de hoy, se ha inaugurado en el Ateneo, el cuarto Congreso internacional contra la trata de blancas. Ha presidido la primera sesión, en representación del rey, el infante D. Carlos, y han asistido las infantas Doña Isabel y Doña Paz, el arzobispo de Granada y numerosos delegados extranjeros y españoles.

El acto fué brevísimo y el Alcalde Sr. Francos Rodríguez saludó á los delegados extranjeros en nombre del pueblo de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, pronunció en francés el discurso inaugural y ofreció el apoyo del Gobierno á los congresistas, para llevar á la práctica las conclusiones que se acuerden, y la protección de los reyes.

Leyó después los nombres de los presidentes de honor del Congreso, entre los que figuran el príncipe Luis Fernando de Baviera, el arzobispo de Westminster, el obispo de Southwark y los señores Canalejas, Dato y Moret.

Los reyes en Valencia

Valencia.—El Sr. Canalejas ha inaugurado el curso de la academia jurídico-escolar.

A las 9 de la noche de ayer celebróse el banquete dado por el Alcalde en el Palacio municipal en honor de los monarcas.

El banquete terminó á las 11.

Los monarcas se trasladaron después á la Exposición en unión del arzobispo, autoridades civiles y militares y los jefes de la escuadra.

En el salón de actos de la misma verificóse el gran cotillón de honor que resultó brillantísimo.

Los reyes retiráronse á descansar á las 11 y 45 minutos de la noche.

P.

Los presos del Correccional

Publicamos con satisfacción la siguiente carta:

«Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Señor de toda nuestra consideración: la ingratitud no fué nunca patrimonio de los desgraciados, y no pueden los que suscriben hacerlo constar de otra manera que en las líneas del periódico de su digna dirección, á él acuden, para que las personas caritativas de Soria sepan el gran agravio que hacia ellas tienen los que de rastrillos para dentro gimen por la libertad, el alimento y el vestido.

No menos tenemos que manifestarlo al Jefe y empleados de la Prisión, y especialmente al Sr. Capellán de la Cárcel, que ha sido el portavoz de las necesidades aquí sentidas.

Merced á las primeras y á los últimos, hemos podido los necesitados, vernos libres del frío y de la miseria.

Anticipándole las más expresivas gracias por la publicación de la presente, nos ofrecemos de V. afmos. seguros servidores q. b. s. m.

Los PRESOS DE LA CÁRCEL
Soria 24 Octubre 1910.»

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

Sin información

Por estar ausentes de Madrid los señores Canalejas y Merino no hemos podido recibir la acostumbrada información oficial. Los restantes Ministros no han facilitado noticia alguna.

El Subsecretario de Gobernación nos dijo que carecía de informes de Valencia y Barcelona.

Robo en la Universidad.

El encargado del jardín de la Universidad Central, observó ayer por la mañana que se hallaba descerrajada la puerta del pabellón, destinado á la Facultad de Ciencias.

Inmediatamente dió aviso al Consejo del establecimiento y después de practicar un reconocimiento en el pabellón, vieron que los ladrones habían descerrajado varias vitrinas y que faltaban muchos instrumentos de física.

Aviso do el juzgado y practicadas las primeras diligencias se vió que la sustracción es de importancia porque los aparatos que allí había eran tejos de bastante valor.

Se ignora, hasta la fecha quienes podrán ser los autores del robo.

Los republicanos en Lérida

Barcelona.—El ministro de la Gobernación Sr. Merino ha recibido un extenso telegrama del Gobernador de Lérida en el que le participa haberse celebrado un apéch republicano al que asistieron todos los prohombres de los partidos republicano y nacionalista. Los discursos que pronunciaron fueron en sentido altamente autonomista. Asistieron sobre unos dos mil, siendo las dos terceras partescuriosas.

De fiestas. Exportación

Valencia 24.—Con motivo de la visita regia se hallan empavesados los buques de guerra y mercantes surtidos en el puerto.

La reina ha visitado la capilla de la Virgen ofreciéndole un valioso broche de brillantes.

En la última semana se exportaron

Robo y desaparición

Melilla 23.—Durante la noche anterior robaron de una tienda de campaña en la que se guardaban, las herramientas que utilizaban los obreros empleados en la construcción de la carretera de Nador á Zeluán.

Ha desaparecido el guardia indígena que pernoctaba en la tienda.

La policía indígena busca á los autores de este robo.

Banquete

Valencia 24.—A las ocho de la noche se ha celebrado el banquete oficial en la Capitanía general. Asistió el obispo y comisiones civiles y militares.

Terminado el banquete se verificó la recepción á la cual asistieron los periodistas nonárquicos, entre ellos el representante de la «Voz de Valencia». Recibieron los monarcas multitud de adhesiones y cartas adhirieron al banquete.

Los monarcas, muy afectuosos, obsequiaron á los representantes de la Prensa.

Bailes y festejos

Frente á la Capitanía y durante toda la noche hubo bailes y cantos populares y castillos de fuegos artificiales. La concurrencia á estas diversiones fué grandísima. Los reyes presenciaronlas desde el balcón, mostrándose muy satisfechos, retirándose á sus habitaciones á las diez y cuarenta y cinco

Fallecimiento

Valencia.—El entierro del actor señor Lloren ha sido una gran manifestación de duelo, dadas las simpatías que el distinguido artista contaba entre los valencianos. Presidió el duelo el Sr. Canalejas, el Alcalde y el Presidente de la Diputación.

Entrega de casas

A las nueve y treinta minutos de la

NOTICIAS

brillante triunfo en una causa, vista ante el tribunal del Jurado en la Audiencia de Logroño. Al patrocinado por el Sr. Posada, le pedía el ministerio fiscal la pena de cadena perpetua, y el defensor consiguió que la Sala, en consecuencia del veredicto de inocubilidad dictado por el jurado, absolviera totalmente al procesado.

Felicitamos a nuestro querido amigo por este nuevo triunfo.

Nuestro colega *Ideal Numantino* es cuenta en su número de ayer haber sido denunciado el artículo titulado *Efectos de la apostasía oficial* que publicó en su número de viernes.

Lamentamos de veras este nuevo percaze de nuestros queridos compañeros y deseamos que no tenga para ellos ninguna consecuencia desagradable.

El día 2 del próximo mes de Noviembre celebrara sesión extraordinaria la Excmo. Diputación provincial para proceder al nombramiento de Jefe de la Sección de examen de cuentas municipales de esta provincia.

El Boletín oficial extraordinario de ayer, publica las instrucciones necesarias para llevar a efecto el Censo general de los habitantes de España, el día 31 de Diciembre próximo, al efecto de dar cumplimiento a quanto dispone la ley de 3 de Abril de 1900 y el R. D. de 14 del actual.

Ha fallecido en Salduero D. Laureano Alpanseque, persona que gozaba de generales respeto y estimación en aquella comarca y padre de nuestro querido amigo y colaborador D. Agapito, parroco de aquel pueblo.

Testimoniamos muy sinceramente la expresión de nuestra conocencia al Sr. Alpanseque y demás familia, y les deseamos toda la resignación necesaria para sobrellevar tan triste golpe.

Deseamos en paz el finado.

Ha tomado posesión de la secretaría del Ayuntamiento de Contamina (Zaragoza) don Isidoro L. Hernández, muy competente funcionario municipal que ha sido nombrado, por unanimidad de los concejales, para dicho cargo.

Reciba el querido amigo nuestra cordial enhorabuena.

Los agricultores mallorquines han hallado dos nuevos puntos de saídas del almendrón, según parece: uno en Hamburgo (Alemania) y otro en Jijona (Alicante). Las condiciones de venta han resultado muy ventajosas, una vez apreciada la bondad del producto presentado concienzudamente y sin mezclas, que especuladores atentos solo al lucro hacían, fuera de la isla, con el almendrón que del Norte de África traían.

Parece que será un hecho, dentro de poco, la constitución en España de una sociedad para fabricar nitritos empleando las fuerzas hidráulicas existentes en alguna provincia del Norte.

En el Congreso internacional de Higiene, últimamente celebrado en Bruselas, fué puesto a discusión el asunto del vino como alimento, y con tal motivo se tributaron grandes alabanzas a un importante trabajo del higienista italiano Albertoni, que dió motivo a que se declarara que es el vino una bebida altamente alimenticia y del todo higiénica.

Dichas excavaciones, costeadas por el Estado, se están llevando a cabo bajo la inteligente dirección del ilustre arqueólogo D. José Ramón Meliá, quien, según noticias autorizadas, se halla muy satisfecho de los resultados de los trabajos.

A la respetable profundidad de siete metros se ha hallado al piso del hemiciclo y al escenario, cuya columna, que está caída, es de gruesos monolitos de mármol y de grandes dimensiones, pues mide 4,40 metros.

También se ha descubierto la famosa inscripción de Marco Agripa, fundador del Teatro.

El conjunto es magnífico, y los trabajos siguen con actividad.

El sábado próximo pasado celebró sesión la Junta provincial de Monumentos con el fin de dar posesión al nuevo vocal D. Santiago Gómez Santacruz, quien, por ser el más moderno encargado de la Secretaría de la misma.

Fueron tomados los siguientes acuerdos:

Nombrar vicepresidente al vocal D. Teodoro Ramírez.

Solicitar que se declaren Monumentos Nacionales la ermita de San Baudilio en el término de Casillas y la iglesia de San Juan de la Peña y gestionar con el mayor interés, entre todos, la mayoría de los objetos de valor histórico y arqueológico que se encuentran en las excavaciones que actualmente se realizan por cuenta del Estado en Termes.

Concedidos a Soriano, para que pueda expoliar en alguna sala del futuro Museo Numantino, por conservarlo así las circunstancias que exigen la elevación ambas arruinadas ciudades de la misma época y por idéntico mo-

sueño en el que se halla en la actualidad la capital, ha obtenido recientemente un

La feria de Belver, donde generalmente acude todo lo mejor de la ganadería de Cerdaña y en donde hacen numerosas transacciones, este año ha tenido mucha concurrencia, verificándose muchas transacciones, particularmente en ganado vacuno y bovino, que se pagó a precios muy subidos.

La dirección general de Aduanas, en circular fecha 31 de Agosto último, recomienda a todos los exportadores que en las facturas de exportación consignen, a más de los destinos inmediatos de las mercancías, los reales ó definitivos en que aquello han de consumirse ó transformarse, datos indispensables para la redacción de las estadísticas.

El Consejo de Agricultura y Ganadería de Gerona al objeto de estimular a los agricultores y ganaderos a perfeccionar la producción rural y fomentar nuestra riqueza pecuaria, premiará, según ya anticipamos, durante las próximas ferias de San Narciso, a aquellos que presenten a concurso las mejores muestras de algunos productos agrícolas y los mejores ejemplares de ganado caballar, asnal y vacuno, destinando a premios la cantidad de mil pesetas. Se han publicado ya las bases del concurso.

Anteayer, en la calle del Collado, estuvo a punto de sufrir un grave accidente un niño de 12 años de edad, cogido entre la fachada y un carro.

Por fortuna no sufrió ninguna lesión.

Anoche celebró sesión la Junta directiva de la Cocina Económica en nuestra capital, para acordar la fecha en que ha de quedar abierta dicha institución benéfica.

En el número próximo nos ocuparemos con mas extensión de dicha cocina y de los diferentes aspectos de la mendicidad en Soria.

El sábado último salió para Madrid don José Hernández Reigón, que durante muy poco tiempo ha prestado sus servicios como oficial 2º en el Gobierno civil de esta provincia y que ha sido destinado como agregado al ministerio de la Gobernación.

El Sr. Hernández fué despedido por todos sus compañeros.

Ayer marchó con dirección a la Corte el Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela, senador por esta provincia y representante en la misma de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Celebraremos hoy llegado bien al punto de destino.

Esta tarde son esperados en esta capital el reputado abogado D. Pedro de San Martín y su distinguida señora.

Sección religiosa.

Santos de mañana miércoles.—Santos Evaristo, papa y mártir; Luciano, Mariano, Valentín, Rogaciano y Felicísimo, mártires y Flavencio.

La misa y oficio divino son de San Servando y Germano, hermanos mártires con rito doble (fué el 23 de este mes) y color encarnado.

Santos del jueves.—San Florencio, mártir; Santas Capitolina y Eroteides mártires; Justo, presbítero, Emmencio, obispo, y Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.

La misa y oficio divino son de San Fructuoso.

confesor con rito doble (fijo el 25 de este mes) y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Miércoles 26, de los Desposorios en San Pedro.—Jueves 27, Descenso en el Salvador.

GULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y cuarto después de cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera a las seis de la tarde, el jueves, tendrá lugar el ejercicio de la HORA SANTA, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, santo rosalio y letanía rezados, después cánticos religiosos divina bendición y reserva.

Asmáticos Tuberculosos

los que sufren Bronquitis Crónicas
vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS

2 pesetas frasco
Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Atituberculosos de Cataluña.

Depositario: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Humanicia, 53, Soria.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

PEDRO GONZALO

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Consultorio médico-quirúrgico

Rayos X.-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la maternidad y operaciones de Cirugía general.

Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 á 4.—También por correo.

Ama de cría se ofrece para criar en su domicilio, con leche de ocho días.

Para informes dirigirse á Sebastián Arribas, Secretario en Quiñonería.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

20 LA CARIDAD CRISTIANA

Mis pesquisas no fueron del todo infructuosas: encontré unas cartas que me revelaron la inmunda trama de los amantes culpables; las guardé, pues pedían servirme, y luego dejé aquél punto, trasladándome a la Habana.

Don Luis al oír que tenía unas cartas en su poder, palideció visiblemente.

Su malestar era tan marcado, que Emilio le preguntó:

— ¡Ah! ¿Comienza á hacerle efecto mi narración? Ya lo esperaba.

Y en los labios del esposo de Fanny se dibujó una sonrisa de desprecio.

Es la señora—me dijo el negro.

— Tiene costumbre de venir á esta choza?

— No; pero ahora va á abrir la puerta, porque la está esperando él.

— ¡El! ¡Pues ha venido tu amo?

— No; es el amante de la señora. El amo no sabe nada. Yo me callo, pero me alegraría de que se descubriera la cosa, porque me haría reír mucho.

Aquel negro se sonreía de un modo cruel.

En su risa había algo terrible.

Cenoci que odia á los blancos, y que sólo por ese odio instintivo de su raza se había pretendido á ser mi cómplice.

— Quisiera conocer al amante de tu señora—le dije al negro.

— Luego iremos á un sitio en donde le verá su merced la cara—me contestó.

— ¿Quién dirá usted qué era el amante de Guadalupe, señor don Luis?

— No soy adivino—repuso éste;—pero le responderé á usted que me es igual.

— Cree que se va usted á sorprender—añadió Emilio con acento de mofa.—Era don Eusebio de Fuenterribia, mi querido amigo, mi inseparable camarada, el célebre curandero.

Le vi perfectamente, le oí, y entonces supo que Eusebio y el curandero indie eran una misma persona; me lo reveló él mismo.

Necesité de toda mi fuerza de voluntad para no matarle como á un perro allí mismo, en los brazos de su cómplice.

Hernias PEDRO RAMÓN Ortopédico especialista
Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbares-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Géntrico, Celosur, Placa central, hipogástrica y reductora** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase a este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.^o — Barcelona.

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún dice al presentarse ocasión afirma, los Sres. Médicos harán bien en advertirlo a los clientes que a este despacho dirijan.

POBREZA Y SUCURSAL EN BARCELONA

OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continuas y alterna.



Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume de 20 a 23 vatios.

Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 38 a 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA LAMPARA QUE CONVENCE es la OSRAM.

La lámpara Osram se vende en todas las Centrales se construye en todos los y bares establecimientos de electricidad.

CONSEJERIA CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

Leon Ornstein. - Madrid

Almacén más importante en España

en el ramo de electricidad

Garteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

corrientes y corrientes continuas

Tierra Soriana

Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el G. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1892.

Pesetas

GARANTIAS	
Capital social:	Subscripto.....
	Desembolsados.....
Reservas.....	Estatutaria.....
Inversiones y fondos disponibles.....	Técnicas y garantía.....
Siniestros satisfechos.....	3.025.470,00
	13.044.104,21

BÚMVICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Cataluna, 15 y Cortes, 694 Comisión principal de la provincia, Plaza de Avenida, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Fábrica de velas de cera privilegiada EUSEBIO FERRI.

Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Soriana)

A quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaide (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán prebar, y previo este requisito resolveré lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, intítiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, para efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, hace esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.^o, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OO 2.^o, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, libra, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid,

mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

VICHA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc., etc.

Además se hacen quadros, pantallas, juntas, más albornoz, inclasoides, sobre cristal, marfil ó madera, todo en catillo, á precios sumamente económicos.

También se alquillan palucaz, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de catillo en todo tipo de material.

LIBRERIA TIPOGRAFICA Y LIBRERIA

Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

Tablero-Contador Sierra.

Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de instrucción pública.

Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios mayúsculos, minúsculos, numeración y signos, según el precio.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 27 de Noviembre, el vapor *Pardo*.

Santander: Para Huelva y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor *La Navarro*; el *Espagno*, el 7 de Noviembre.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.^o y 2.^o por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guaira, Puerto Cabello, Colón y escales, el 27 de Noviembre el vapor *Perón*.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún impedimento.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.

La legislación Española

Ó SEA
recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la *Gaceta de Madrid* y en las *Boletines oficiales* de toda España, con notas explicatorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despegue de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.

Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA.

El negro, viéndome dispuesto a saltar por una ventana, me cogió del brazo y llevándome casi á remolque hasta su cheza, me dijo:

—Señor si le mata ahora, no tiene gracia,

espere su merced que vuelva el ame, y entonces habrá fiesta completa.

El pensamiento del negro me halagaba, porque el deseo de venganza empequeñece á los hombres, pero una circunstancia impráctica, una indisposición que me retuvo en cama por espacio de tres días, me hizo perder la pista de los miserables que habían jugado con mi honra y abusado de mi confianza.

El negro me había jurado avisarme la llegada de su ame, y como no recibía recado suyo, aun que me halaba violenta en la cama, la idea de que las cosas seguían en el mismo estado me tranquilizaba.

—Por fin, no pudiendo permanecer más tiempo en el lecho, antes de verme restablecido, me marché una mañana á la casita de campo de Guadalupe.

El negro, acurrucado en la vereda que conducía á la puerta de la empalizada del jardín, estaba caminando unas copias del País, acompañando su monótona armenia con las piedras.

Tan embecido se hallaba en su cinción, que no reparó en mí hasta que le dirigí la palabra.

—Buenos días, señor, exclamó con una alegría extraña al verme.

—¿Qué ocurre? le pregunté.

—Muchas cosas.

—Habla pronto.

—El amante se fugó.

—Ah! Ya sénde!

—Bla de cabell sevina se soltaron abrumi

—Miserable! y emivies nalgas enq... obraro

—Y el maridet también amobuables, enq... fanga

—Perontú mehahas ofrecide avisarme tan pronto como llegara.

—Sí, es verdad; pero no he tenido tiempo.

—¿Han sospechado acase que yo me hallaba en la ciudad?

—No; pero el maridet vino anteaneche, sorprendióles dos, alégó alama, y el movie se escapó, sin poder encontrarle, y ese que le buscame mucho.

—De medo que Guadalupe...

—Ha muerto y está enterrada en el jardín. Nadie lo sabe. Yo me calle, porque temo que me pregunten mucha la justicia. Si dentro de quince días no me dice nadie nada, me iré y seré libre.

—¡Qué bueno es ser libre, no tener ame que le pegue al negro, le riña, y no le dé café ni tabaco!

Y el negro, al pronunciar estas palabras, demostraba en su semblante una inmensa alegría.

Aquella noticia me dejó frío, desorientado.

—Cómo volver á encontrarlos, y sobre todo, cómo reunirlos otra vez en una misma casa!

No sin grandes dificultades convencí al negro para que me acompañara á la casa, con el intento de ver si por alguna carta podía descubrir el paradero de alguno de ellos.